

**ABC**  
REPORTAJE



**HABLA**  
**JOSE MARIA**  
**RUIZ GALLARDON**

Julián CORTES-CAVANILLAS

*Don José María Ruiz Gallardón, eminente abogado, prestigioso conferenciante y ensayista, escritor político, hombre de sólida formación y de amplitud para los grandes temas de nuestro tiempo, responde en esta entrevista a una serie de interesantes preguntas acerca del presente y del futuro político español, que le plantea el ilustre escritor y periodista Julián Cortes-Cavanillas.*



"El gran papel del Rey en el futuro inmediato de España es reinar, cumplir y hacer cumplir la Ley. Y entregarse al servicio de todos los españoles, del primero al último. Y lo hará. Creo conocer bien al Príncipe Don Juan Carlos y su patriotismo y discreción, heredados de su augusto padre, son prenda segura de cuanto digo."

**Q**UE eres, ¿optimista o pesimista en cuanto al futuro político de España?

—Estoy en actitud expectante. Me parece demasiado simple pronunciarme rotundamente. En tanto el futuro de España será heredero de la situación presente, he de advertir que existen datos contradictorios. Los hay de carácter positivos y también negativos. Últimamente se acentúan, a mi juicio, estos últimos. Sobre todo los de carácter político. Participar es un verbo que se conjuga poco en estos últimos tiempos. Y al que no le dejan participar, se margina. Toda marginación es mala.

—Del balance de la España actual, ¿qué hay a tu juicio de positivo y de negativo?

—De positivo el orden, el desarrollo económico, la voluntad de trabajo del pueblo español. Y sobre todo la «literalidad» de las leyes. De negativo, lo peor, a mi juicio, es que aquella literalidad legal no se traduce en la práctica. Con lo que se fomenta la desilusión, que es el primer paso para el desconcierto.

—¿Crees que lo que se llama Movimiento Nacional tiene un contenido que le garantiza su perpetuidad?

Nada hay perpetuo en política. Todo es adaptable. El sentido del Movimiento, su inspiración, su esencia, sí me parecen perdurables. Sus ideales últimos son dignos de sacrificio por conseguirlos. Pero con arreglo

a las necesidades de cada día y de cada hora.

#### AUTENTIFICAR LAS LEYES POLITICAS

—¿Consideras necesario que la evolución política del régimen se debe producir en la línea democrática y por procedimientos democráticos?

—Lo que considero necesario es que se autentifiquen las leyes políticas. En otras palabras, que las doten de vigencia. Yo soy sinceramente democrata y creo en el contenido democrático no ya de aquellas leyes, sino del sentir común del pueblo español. Naturalmente que una deformación de la democracia es mala. Me opongo a la partitocracia. No considero viable en España un sistema parlamentario basado en los partidos políticos. Pero también y al tiempo me opongo al inmovilismo y al uniformismo. Creo que el pueblo, todo lo orgánicamente que se quiera, tiene derecho, primero, a elegir a sus gobernantes y, después, a fiscalizar su actuación exigiéndoles en su caso las responsabilidades pertinentes. Y esto es predicable y factible para la España del último tercio del siglo XX. Me niego a admitir la tesis de que los españoles somos ciudadanos de segunda división, peores y más ingobernables que

el resto de los europeos. Quienes así piensen, si es que están en el poder, deberían hacer examen de conciencia, pues son los primeros responsables de que al pueblo español le falte la educación necesaria para vivir en paz, con orden, progreso y justicia.

—¿Crees que el mecanismo sucesorio podrá funcionar normalmente y garantizar el tránsito sereno de la actual y excepcional Jefatura del Estado a una Monarquía tradicional y moderna sin hipotecas políticas de ningún género?

Lo creo y lo deseo. Y estoy dispuesto, en la medida de mis cortas fuerzas, a trabajar para conseguirlo. El tránsito sereno se producirá con tal de que los españoles seamos capaces de facilitarlo. No creo en que el futuro Rey de España acceda a la Jefatura del Estado con ningún tipo de hipotecas. Problemas los tendrá a docenas. Pero hipotecas sólo una: hacer cumplir la Ley. Y medios y cualidades le sobran para lograrlo.

—¿Cuál sería la clave para la auténtica participación ciudadana en la vida pública?

—Unas Cortes como las actuales, pero con, entre otros, los siguientes retoques, ninguno de los cuales considero anticonstitucional. Primero: autentificación de la representación familiar sobre la base de permitir asociaciones electorales debidamente instrumentadas en la ley correspondiente. Segundo: formulación de un sistema de incompatibilidades entre altos cargos de administración y



«EL TRANSITO SERENO DE LA ACTUAL Y EXCEPCIONAL JEFATURA DEL ESTADO A UNA MONARQUIA TRADICIONAL Y MODERNA SE PRODUCIRA CON TAL DE QUE LOS ESPAÑOLES SEAMOS CAPACES DE FACILITARLO»

procuradores en Cortes. Tercero: transformación de las Comisiones en orden a que sean voluntariamente los propios procuradores quienes se adscriban a ellas con determinadas condiciones. En cuanto a la vida municipal, elección de alcaldes por los vecinos. Y en cuanto a la vida sindical supresión de tantos grados como hoy existen en orden a la elección de sus representantes en los altos organismos de la Nación.

#### LAS ASOCIACIONES POLITICAS

—Dentro del sistema de partidos, aceptado por la mayor parte de los países europeos y americanos ¿cabe en España una reglamentación que impidiera la partitocracia o serían útiles las asociaciones políticas ideadas por el propio régimen?

—Lo malo no son los partidos. Lo malo son los partidos en España cuando se copian modelos extranjeros y parlamentarios. Pero hay que articular, con todas las garantías que la prudencia aconseja, la participación colectiva ciudadana a través de asociaciones políticas. Yo no creo que en los colegios profesionales se deba hacer otra política que la profesional. Pero esa rotunda afirmación comporta que todo ciudadano, en la medida en que lo es, y sólo lo es de pleno derecho si

respeto las reglas de juego, pueda y deba participar, junto con otros, en la vida pública.

—¿Crees que el país está politizado o despolitizado?

—Politizado. Y mucho. Más de lo que se imagina en determinadas áreas de poder. Basta un ejemplo: lo que está ocurriendo en los colegios profesionales a que antes me refería o la actitud de algunos eclesiásticos, como los del Cabildo de Begoña. Lo que ocurre es que los cauces no son suficientemente amplios, ni están inteligentemente estructurados.

—¿Qué resortes y qué medidas habrán de aplicarse cuando la Monarquía actúe en plenitud y el Rey asuma sus funciones y ejerza sus prerrogativas?

—Ya te lo he indicado antes. Cumplir la Ley. Pero toda ella con las modificaciones necesarias que a mi juicio son las señaladas u otras similares.

—¿Consideras intangibles o revisionables las leyes fundamentales?

#### LAS LEYES "DESARROLLABLES"

—Las considero «desarrollables». Y ello porque esas mismas leyes lo prevén, lo imponen y lo exige el curso de la Historia, que ése sí que no hay quien lo pare. Lo que me parece suicida es que se interpreten restrictivamente. Para saberse heredero de lo que fue gesta y cruzada hay que seguir adelante, no volver atrás.

—¿Estimas de utilidad y de eficacia el Consejo del Reino?

—Trascendental: el contraste de pareceres en su seno, dada su composición representativa y sus funciones constitucionales deben ser elemento indispensable para que el país (con el Rey a su cabeza) pueda funcionar.

—¿Crees que las Cortes cumplen debidamente la misión representativa de la voluntad nacional?

—En escasa medida, por los defectos antes apuntados y que repito serían fácilmente

corregibles. Desarrollan una buena función técnico-legislativa, no tan buena desde un punto de vista fiscalizador, y al no estar plenamente representadas en ellas todas las tendencias que aceptan el sistema, ni sus hombres representativos (no todos pueden presentarse en las elecciones a base de millones de pesetas) no reflejan exactamente la realidad política nacional.

—¿Consideras que el Consejo Nacional tiene funciones sustantivas y auténticas?

—Si las tiene (y debería tenerlas) lo sabrán los consejeros nacionales. Los simples ciudadanos como yo sólo conocemos rumores. Hay que abrir las puertas del Consejo (con pocas excepciones a justificar) para que todos conozcamos las «ideas» que tienen los señores integrantes de la Cámara de las «ideas».

#### LA INTEGRACION EN EUROPA

—Que hay obstáculos para nuestra integración en Europa es indudable, ¿pero son efectivamente de tipo político?

—Lo económico es también político. Pero si te refieres a dificultades constitucionales creo que son mínimas y fácilmente superables. Que yo sepa ningún país de los Diez exige que renunciemos a los principios del 18 de julio. Y eso es lo importante. Pero no caigamos en la trampa de creer que sólo modificando nuestras estructuras legales se nos va a abrir Europa. Lo harán cuando y como les convenga. Y nosotros debemos adoptar la misma táctica.

—¿Cuál es el gran papel del Rey en el futuro inmediato de España?

—Reinar. Cumplir y hacer cumplir la Ley. Y entregarse al servicio de todos los españoles, del primero al último. Y lo hará, no te quepa duda. Creo conocer bien al Príncipe don Juan Carlos y su patriotismo y discreción, heredados de su augusto padre, son prenda segura de cuanto digo.

Julián CORTES-CAVANILLAS